

Resolución de Consejo Directivo **484 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.746/2024 – Promoción transitoria de Dr. Roberto Omar
Sánchez – PAD SD “BIOLOGÍA CELULAR” - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
17/10/2025

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Roberto Omar Sánchez - mediante la cual solicita la promoción – hacia el cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva – con aumento a exclusiva - de la asignatura “BIOLOGIA CELULAR” de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional desempeña un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple– de la asignatura “BIOLOGIA CELULAR” de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología (Res.DNAT-2018-463)

Que en el plan de trabajo (fs. 2 a 4) el Dr. Sánchez manifiesta que continuará con el dictado de los trabajos prácticos de la asignatura – como así también de la asignatura “Histología Animal”, avalado por la profesora titular de la materia.

Que a fs. 14 vlta., la Escuela de Biología, aconseja afectar las economías de los cargos – para sostener el aumento de dedicación: JTP S regular (Dr. Sánchez), PAD S vacante (Biología de la Conservación) y JTP S interino (Dra. Verónica Lozano).

Que obran los pertinentes informes técnicos del departamento de personal y de la dirección general administrativa económica de FCN, dejando constancia que los cargos involucrados forman parte de la planta aprobada, Res. CS 287/2025 y los dados de alta por Res. CS 025/24.

Que a fs. 16/17, la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando: 1) Promocionar transitoriamente al Dr. Roberto Omar Sánchez en el cargo profesor adjunto con dedicación semiexclusiva - de la asignatura “BIOLOGIA CELULAR” de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología en el marco del Art. 14 del Dcto 1246/15 CCT Sector Docente y la Res. CS 585/16; 2) Otorgar una licencia extraordinaria sin goce de haberes al Dr. Roberto O. Sánchez – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de misma asignatura y carrera; 3) Aumentar la dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de profesor adjunto promocionado del Dr. Roberto Omar Sánchez con las economías sugeridas por la Escuela de Biología a fs. 14 vlta.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 05 de fecha 30 de septiembre de 2025, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente de la promoción se imputa al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva dado de alta por Res. CS 025/24.

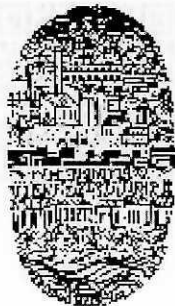
Que el gasto generado para el aumento temporario de dedicación se atiende con las economías de los cargos: JTP S regular (licencia sin goce de haberes de Dr. Sánchez), y JTP S interino (licencia sin goce de haberes de Dra. Verónica Lozano), cargos de la planta aprobada, Res. CS 287/25. También se afecta el cargo PAD S vacante (Biología de la Conservación), dado de alta por Res. CS 025/24.

Que se deja constancia que el concurso regular del PAD corre por Expediente N° 10.659/2024.

Que así también corresponde considerar el plan de trabajo presentado por el Dr. Sánchez.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:



Resolución de Consejo Directivo **484 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.746/2024 – Promoción transitoria de Dr. Roberto Omar
Sánchez – PAD SD “BIOLOGÍA CELULAR” - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
17/10/2025

ARTÍCULO 1°.- Otórguese la promoción transitoria al **DR. ROBERTO OMAR SANCHEZ** – DNI N° 31.948.905 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “BIOLOGIA CELULAR” de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir de la toma de posesión de sus funciones y hasta el concurso regular del cargo (Expte. 10659/24) en el contexto del Art. 14 del Dcto. 1246/15, Res. CS 585/16 y sus modificatorias, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Concedáse una licencia extraordinaria sin goce de haberes al Dr. Roberto Omar Sánchez en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la misma asignatura y carrera a partir de la fecha que asuma al cargo promocionado y mientras dure la misma.

ARTÍCULO 3°.- Apruébese el plan de trabajo y concédase un aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo de profesor adjunto al Dr. Roberto Omar Sánchez - de la asignatura “BIOLOGIA CELULAR” de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir de la toma de posesión de sus funciones, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 4°.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva, dado de alta por Res. CS 025/24. Aféctese el gasto del aumento de dedicación a las economías de los cargos: JTP S regular (licencia sin goce de haberes de Dr. Sánchez), y JTP S interino (licencia sin goce de haberes de Dra. Verónica Lozano), cargos de la planta aprobada, Res. CS 287/25. También se afecta el cargo PAD S vacante (Biología de la Conservación), dado de alta por Res. CS 025/24.

ARTÍCULO 5°.- Infórmese a quien corresponda, que el concurso regular del cargo de PADSD, corre por Expediente N° 10.659/2024.

ARTÍCULO 6°.- Solicítese al Dr. Sánchez tenga a bien cumplimentar la declaración de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista sea temporaria o definitiva, conforme a lo dispuesto por Res. CS y 420/99 y CS 342/10- en un plazo de 30 días hábiles administrativos, caso contrario solicitar prórroga formal con los debidos argumentos.

ARTÍCULO 7°.- Recuérdese la vigencia del Régimen del Incompatibilidad, Res. CS 420/99 y la obligación de actualizar su situación de revista, Res. CS 342/10 para la percepción de los haberes, de aplicación para todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 8°.- Hágase saber al interesado, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido regrese para posesión de funciones del docente promocionado.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales